

Manuel Casanova. A continuación, desaparece García Escudero, que dimite en marzo de 1952. Su talante es incompatible con el de su ministro, Rafael Arias Salgado, representante del integrismo católico. Arias Salgado considera que el 90% de las películas se hacen al margen de la moral cristiana y propone una política cinematográfica basada en tres líneas: defender al público de las malas películas mediante la censura, incentivar la producción «de películas en las que se pongan de relieve los beneficios de la virtud y las consecuencias del vicio» y crear una productora católica internacional⁷. Finalmente, Ruiz Jiménez es destituido en 1956 tras las revueltas en la universidad.

Al quedar frustrado el cambio político, se malogra la renovación estética, mientras las transformaciones económicas (una mayor liberalización) son tan tímidas que conducen en 1955 a un nuevo boicot de los norteamericanos. En otras palabras, el cine de los años cincuenta refleja una cara más cotidiana de España, pero su estructura económica, sus usos y sus ideas permanecen prácticamente inamovibles. Este es el contexto en el que Ana Mariscal produce su película *Segundo López*.

2. Del paro al autoempleo

En efecto, la crisis de producción que en 1951 provoca el boicot de las compañías norteamericanas castiga de forma especial a los actores. Unos van al paro. Otros trabajan, pero cobran mal o a plazos. Y otros buscan una salida en el teatro, la radio y el doblaje. Entre las víctimas de estas crisis se encuentra Ana María Rodríguez Arroyo: Ana Mariscal (Madrid, 1923-1995). La actriz había comenzado a trabajar en el cine en 1939, siendo estudiante de Ciencias Exactas. Su hermano, el actor y director Luis Arroyo, fue quien la introdujo en el medio. Muy pronto se convierte en una de las estrellas más destacadas del cine español de los años cuarenta: *El último Húsar* (1940), *Raza* (1941), *Siempre mujeres* (1943), *Culpable* (1945), *La princesa de los Ursinos* (1947), *Un hombre va por el camino* (1949), etc. También desarrolla un intenso trabajo en los escenarios, donde obtiene grandes éxitos: *Dulcinea*, *Un tranvía llamado deseo* o el papel masculino de Don Juan. Entre sus numerosos galardones se encuentran el Premio del Círculo de Escritores Cinematográficos a la mejor actriz de 1945, 1949 y 1951 o la Medalla de Oro del Círculo de Bellas Artes de 1948, también a la mejor actriz.

⁷ Primer Plano, 1-VI-1952.

A pesar de esta trayectoria de trabajo ininterrumpido y de éxito, en septiembre de 1951 termina el rodaje de *El Gran Galeoto* (1951) y varios meses después sigue sin recibir ninguna oferta de empleo. Es entonces cuando surge la idea de dirigir una película. Incluso prepara un guión, *Circo Capelli*, sobre un circo ambulante. La verdad es que lo escribe sin mucha convicción. Está segura de que pronto recibirá alguna oferta como intérprete. Sin embargo, pasa el tiempo y la incertidumbre se transforma en miedo: ¿Los productores estarán contratando a nuevos valores? ¿El público se habrá olvidado de ella?

Tras seis meses en esta situación, Ana Mariscal decide darse trabajo a sí misma. Pero en lugar de dirigir e interpretar su propio guión, adapta una novela de Leocadio Mejías, *Segundo López, aventurero urbano* (1947). La novela cuenta la historia de Segundo López, un cacereño cándido y analfabeto, que con 47 años sufre la pérdida de su madre y, tras una borrachera, termina sin quererlo en Madrid. En la capital conoce a un pequeño golfo, El Chirri, a quien pone a su servicio y con el que vive diversas aventuras. Se trata de una historia sencilla, humana, sin heroicidades ni crímenes, que puede rodarse sin complicaciones técnicas.

Para producir el filme Ana Mariscal crea la empresa Producciones Cinematográficas Bosco (PCB). En ella figuran como socios su futuro marido, el fotógrafo Valentín Javier, también en paro, y un amigo común, Emilio González de Hervás. Se trata de una productora independiente, concebida, como tantas a lo largo del cine español, para que un director edite sus propias películas; una productora en la que se sucederán proyectos audaces y ruinosos con producciones comerciales o alimenticias, en ambos casos acometidas sin fuerza en la financiación y en la explotación: *Con la vida hicieron fuego* (1957), *Feria de Sevilla* (1960), *El camino* (1964), *Ojos vendados* (1966), etc.

El coste de *Segundo López* se eleva a 2.461.373 pesetas, cuando la media de la época es de tres millones, si bien el precio real no superó los dos millones. Para hacerla tan barata, no se rueda en ningún decorado, las tomas se reducen al mínimo, colaboran como intérpretes varios amigos y los protagonistas son dos actores sin experiencia: Severiano Población, contratista de obras, y el muchacho Martín Ramírez, mecánico. El rodaje se inicia el 29 de marzo de 1952 y la película se termina el 8 de agosto.

3. Vigilar y castigar

Previamente el guión de *Segundo López* había pasado por la censura sin ningún contratiempo, salvo la supresión de un par de frases. El examen de

la película se produce el 18 de agosto. La Junta de Censura decide un único corte. El problema es que se clasifica como autorizada sólo para mayores de 16 años, lo que reduce sus expectativas comerciales.

El 11 de septiembre pasa por la Junta de Clasificación, el organismo encargado de asignar ayudas económicas según la calidad del filme. Los funcionarios estiman que la primera película de Ana Mariscal carece de ritmo, que su tema es intrascendente, sus ambientes, desagradables y sus personajes, groseros. Resultado: *Segundo López* recibe la peor de las clasificaciones, de Tercera. Esto significa que la película no puede estrenarse en salas de primera, ni cubrir cuota de pantalla, ni exportarse y, sobre todo, pierde los permisos de importación y de doblaje. Por ambos hubiese recibido alrededor de 600.000 pesetas tras su posterior venta a un distribuidor, además de conseguir que éste la comercializase. En definitiva, con ambos dictámenes la película está hundida.

¿Recibe *Segundo López* un castigo por su carácter neorrealista? Sabemos que existe una práctica censora contra este tipo de filmes. El padre Javier Grau, vocal religioso de la Junta Superior de Ordenación Cinematográfica, dice:

La tendencia neorrealista que acusa el cine actual, nos enfrenta con problemas nuevos que, aunque sean de mero formalismo, no por eso pueden ser menospreciados. Cada día se prodigan más las escenas que representan refinamientos de bárbara crueldad, detallismo excesivo en la técnica del robo, etc. Le aseguro que estos problemas, aunque enmarcados en lo episódico, no pasan inadvertidos a la censura que les dedica cada vez mayor atención⁸.

La llegada de García Escudero rompe esta línea durante unos meses: se celebra la Primera Semana de Cine Italiano, se concede al Interés Nacional a *Surcos* y se cambia a *Esa pareja feliz* la clasificación de Tercera por otra de Segunda. Desgraciadamente para Ana Mariscal, *Segundo López* cae fuera de esta minietapa de apertura. Dice Vizcaíno Casas que a partir de 1952 «entramos en una fase delirante que hundiría todas las posibilidades de nuestro cine. Por lo pronto la esperanzada línea realista que había comenzado a apuntar el año anterior, sería machacada por los criterios de la funesta Junta de Clasificación a la que esa línea no le gustaba absolutamente nada»⁹.

⁸ «La censura cinematográfica tema palpitante», *Espectáculo*, n.º 50, mayo de 1951.

⁹ Fernando Vizcaíno Casas, *Historia y anécdota del cine español*, Madrid, Adra, 1976, p. 116.